RUBEN PICO VAQUER (1 de 2)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 31/01/2026
HASH:

Sergio Pastor Martínez (2 de 2)
Secretario - Interventor
Fecha Firma: 31/01/2026
HASH:

ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2025/8	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha:

16 de enero de 2026

Duración:

Desde las 13:15 hasta las 14:00

Lugar:

Salón de Pleno del Ayuntamiento de Confrides en plaza del Nogal

Presidida por:

Rubén Picó Vaquer

Secretario:

Sergio Pastor Martínez

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
[redacted]	Enriqueta Font Romà	SÍ
[redacted]	José Juan Llorens Bardisa	NO
[redacted]	Juan Carlos Buades Buades	SÍ
[redacted]	Juan Vicente LLorens Gómis	SÍ
[redacted]	Mercedes Masanet Ivorra	SÍ
[redacted]	Rubén Picó Vaquer	SÍ
[redacted]	Rafael Gomis Masanet	NO

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0002 Fecha: 31/01/2026

Cód. Validación: [redacted]
Verificación: https://confrides.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 19

Expediente 588/2025. Convenios (Aprobación, Modificación o Extinción)	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

De acuerdo con lo ordenado por la Alcaldía mediante Providencia de fecha 2 de diciembre de 2025 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.3 a) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente,

INFORME

PRIMERO. Son convenios los acuerdos con efectos jurídicos adoptados por las Administraciones Públicas, los organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes o las Universidades públicas entre sí o con sujetos de derecho privado para un fin común.

La suscripción de convenios deberá mejorar la eficiencia de la gestión pública, facilitar la utilización conjunta de medios y servicios públicos, contribuir a la realización de actividades de utilidad pública y cumplir con la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

SEGUNDO. La Legislación aplicable viene determinada por:

— Los artículos 47 a 53 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas.

— El artículo 6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

— Los artículos 21, 22 y 57 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

— El artículo 8.1.b) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

TERCERO. Los convenios que suscriban las Administraciones Públicas, los organismos públicos y las entidades de derecho público vinculados o dependientes y las Universidades públicas, deberán corresponder a alguno de los siguientes tipos:

a) Convenios interadministrativos firmados entre dos o más Administraciones Públicas, o bien entre dos o más organismos públicos o entidades de derecho público vinculados o dependientes de distintas Administraciones públicas, y que podrán incluir la utilización de medios, servicios y recursos de otra Administración Pública, organismo público o entidad de derecho público vinculado o dependiente, para el ejercicio de competencias propias o delegadas.

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0002 Fecha: 31/01/2026
Cód. Validación:
Verificación: https://confrides.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 19

Quedan excluidos los convenios interadministrativos suscritos entre dos o más Comunidades Autónomas para la gestión y prestación de servicios propios de las mismas, que se regirán en cuanto a sus supuestos, requisitos y términos por lo previsto en sus respectivos Estatutos de autonomía.

b) Convenios intradministrativos firmados entre organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de una misma Administración Pública.

c) Convenios firmados entre una Administración Pública u organismo o entidad de derecho público y un sujeto de Derecho privado.

d) Convenios no constitutivos ni de Tratado internacional, ni de Acuerdo internacional administrativo, ni de Acuerdo internacional no normativo, firmados entre las Administraciones Públicas y los órganos, organismos públicos o entes de un sujeto de Derecho internacional, que estarán sometidos al ordenamiento jurídico interno que determinen las partes.

CUARTO. De acuerdo con el artículo 49 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los convenios deberán incluir, al menos, las siguientes materias:

a) Sujetos que suscriben el convenio y la capacidad jurídica con que actúa cada una de las partes.

b) La competencia en la que se fundamenta la actuación de la Administración Pública, de los organismos públicos y las entidades de derecho público vinculados o dependientes de ella o de las Universidades públicas.

c) Objeto del convenio y actuaciones a realizar por cada sujeto para su cumplimiento, indicando, en su caso, la titularidad de los resultados obtenidos.

d) Obligaciones y compromisos económicos asumidos por cada una de las partes, si los hubiera, indicando su distribución temporal por anualidades y su imputación concreta al presupuesto correspondiente de acuerdo con lo previsto en la legislación presupuestaria.

e) Consecuencias aplicables en caso de incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por cada una de las partes y, en su caso, los criterios para determinar la posible indemnización por el incumplimiento.

f) Mecanismos de seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del convenio y de los compromisos adquiridos por los firmantes. Este mecanismo resolverá los problemas de interpretación y cumplimiento que puedan plantearse respecto de los convenios.

g) El régimen de modificación del convenio. A falta de regulación expresa la modificación del contenido del convenio requerirá acuerdo unánime de los firmantes.

h) Plazo de vigencia del convenio teniendo en cuenta las siguientes reglas:

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0002 Fecha: 31/01/2026
Cód. Validación:
Verificación: https://confrides.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 19

1.º Los convenios deberán tener una duración determinada, que no podrá ser superior a cuatro años, salvo que normativamente se prevea un plazo superior.

2.º En cualquier momento antes de la finalización del plazo previsto en el apartado anterior, los firmantes del convenio podrán acordar unánimemente su prórroga por un periodo de hasta cuatro años adicionales o su extinción.

QUINTO. Los convenios que incluyan compromisos financieros deberán ser financieramente sostenibles, debiendo quienes los suscriban tener capacidad para financiar los asumidos durante la vigencia del convenio. Las aportaciones financieras que se comprometan a realizar los firmantes no pueden ser superiores a los gastos derivados de la ejecución del propio convenio.

SEXTO. Hay que tener en cuenta que el artículo 53.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece expresamente la obligación de las entidades del Sector Público de remitir electrónicamente al Tribunal de Cuentas u órgano externo de fiscalización de la comunidad autónoma, según corresponda, aquellos convenios cuyos compromisos económicos asumidos superen los 600.000 euros, así como la de comunicar las modificaciones, prórrogas o variaciones de plazos, alteración de los importes de los compromisos económicos asumidos y la extinción de los convenios indicados.

Asimismo, la Instrucción relativa a la remisión telemática al Tribunal de Cuentas de convenios y de relaciones anuales de los celebrados por las entidades del sector público local, aprobada por Acuerdo del Pleno de 24 de noviembre de 2016, publicado por Resolución de 2 de diciembre de 2016, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, concreta la información, documentación, procedimiento y medio para llevar a cabo la remisión electrónica de los convenios incluidos en el citado artículo 53.1 que se hubieran formalizado a partir del 2 de octubre de 2016, remisión que tendrá lugar, en todo caso, a partir del 15 de enero de 2017.

SÉPTIMO. De conformidad con el artículo 8.1.b) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el Ayuntamiento deberá **hacer pública la relación de los convenios suscritos que tengan repercusión económica o presupuestaria**, con mención de las partes firmantes, su objeto, plazo de duración, modificaciones realizadas, obligados a la realización de las prestaciones y, en su caso, las obligaciones económicas convenidas.

OCTAVO. El procedimiento a seguir será el siguiente:

A. El convenio deberá ir acompañado de una memoria justificativa donde se analice su necesidad y oportunidad, su impacto económico, el carácter no contractual de la actividad, así como el resto de requisitos que establezca la legislación.

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0002 Fecha: 31/01/2026
Cód. Validación:
Verificación: https://confrides.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 19

Asimismo y de acuerdo con el artículo 50.2.a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, artículo que puede entenderse, además, aplicable al ámbito local por analogía, ya que en las entidades locales se dan las mismas circunstancias de tramitación que en el ámbito estatal y de conformidad con el apartado Segundo 4.1.1.a) del Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de junio de 2021, por el que se modifica el de 30 de mayo de 2008, por el que se da aplicación a la previsión de los artículos 152 y 147 de la Ley General Presupuestaria, respecto al ejercicio de la función interventora en régimen de requisitos básicos, el convenio deberá acompañarse de un informe del servicio jurídico, que deberá emitirse en un plazo máximo de siete días hábiles desde su solicitud, transcurridos los cuales se continuará la tramitación. En todo caso, dicho informe deberá emitirse e incorporarse al expediente antes de proceder al perfeccionamiento del convenio.

B. Redactada la memoria y una vez negociado y suscrito el texto inicial del convenio, este se someterá, en su caso, a información pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por un período mínimo de veinte días, mediante anuncio publicado en el *Boletín Oficial de Provincia*, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, a los efectos de que se produzcan las alegaciones que se estimen pertinentes, que serán certificadas por esta Secretaría e informadas por los Servicios Técnicos Municipales.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento *[http://confrides.sedelectronica.es].*

C. Tras la información pública, el órgano que hubiera negociado el convenio deberá, a la vista de las alegaciones, elaborar una propuesta de texto definitivo del convenio, de la que se dará vista a la entidad o persona que hubieran negociado y suscrito el texto inicial para su aceptación, la formulación de reparos o, en su caso, renuncia.

D. El convenio se aprobará definitivamente por Acuerdo del Pleno, en la que se incluirán las modificaciones que se introducen tras el periodo de información pública.

E. El convenio se perfecciona por la prestación del consentimiento de las partes.

Visto cuanto antecede y de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución:

Vista la propuesta de resolución PR/2026/9 de 13 de enero de 2026.

Resolución:

PRIMERO. Que se proceda a suscribir el texto inicial del Protocolo de colaboración

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0002 Fecha: 31/01/2026
Cód. Validación:
Verificación: https://confrides.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 19

funcional con la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana.

SEGUNDO. Someter el texto inicial del Convenio a información pública mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de Provincia, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, a los efectos de que se produzcan las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento *[http://confrides.sedelectronica.es].*

TERCERO. Remitir certificación del presente acuerdo a la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana.

Expediente 49/2026. Aprobación proyecto "Rehabilitación de la Antigua Casa del Médico como espacio polivalente y adecuación de su entorno construido"	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Vista la Orden 1/2023, de 15 de febrero, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la rehabilitación de edificios y la adecuación del entorno construido en municipios, y se convocan las ayudas para el ejercicio 2023.

Vista la RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2023, de concesión de las ayudas reguladas mediante la Orden 1/2023, de 15 de febrero, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la rehabilitación de edificios y la adecuación del entorno construido en municipios mediante el plan «Conviure», y se convocan las ayudas para el ejercicio 2023.

Visto que el Ayuntamiento de Confrides, en calidad de beneficiario de la subvención y promotor de las actuaciones, ha desarrollado esta intervención como la Acción A1 dentro de su estrategia de regeneración local.

Vista la necesidad de aprobar el proyecto "Rehabilitación de la Antigua Casa del Médico como espacio polivalente y adecuación de su entorno construido" que se formula al amparo del programa de ayudas de la Generalitat Valenciana conocido como "Plan Conviure" anualidad 2023 redactado por los arquitectos, D. Andrés Lucas Esteve y D. José Luis Largo Hernández con un Presupuesto Base de Licitación de cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos setenta y seis euros con un céntimo (463.876,01€) y considerando que la aprobación el proyecto correspondería al órgano de contratación, que en este caso es el Pleno, se propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

Vista la propuesta de resolución PR/2026/10 de 14 de enero de 2026.

Cód. Validación:
Verificación: https://confrides.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 19

Resolución:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el proyecto básico y de ejecución de "Rehabilitación de la Antigua Casa del Médico como espacio polivalente y adecuación de su entorno construido" redactado por los arquitectos, D. Andrés Lucas Esteve y D. José Luis Largo Hernández y presentado en este Ayuntamiento el 13 de enero de 2026 con un Presupuesto Base de Licitación de cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos setenta y seis euros con un céntimo (463.876,01€).

SEGUNDO.- Someter el Proyecto de Obras a información pública por el periodo de 15 días mediante anuncio en el tablón de edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Confrides; así como en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO.- Remitir certificación del presente acuerdo, junto con un ejemplar del Proyecto Técnico, al órgano competente de la Generalitat Valenciana, para su supervisión y efectos oportunos.

CUARTO.- Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 134 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, realizada, en su caso, la correspondiente información pública, supervisado el proyecto, cumplidos los trámites establecidos y solicitados los informes que sean preceptivos o se estime conveniente solicitar para un mayor conocimiento de cuantos factores puedan incidir en la ejecución o explotación de las obras, se dé traslado de todo ello al órgano de contratación a los efectos de que resuelva sobre la aprobación definitiva del proyecto; significando que en el supuesto de que los informes evacuados fueran emitidos en sentido favorable y no se produjeran alegaciones durante el plazo de exposición pública, esta aprobación provisional del Proyecto Técnico se elevará a definitiva sin más trámite.

Expediente 49/2026. Contratación: "Rehabilitación de la Antigua Casa del Médico como espacio polivalente y adecuación de su entorno construido"	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Hechos y fundamentos de derecho:

Vista la Orden 1/2023, de 15 de febrero, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la rehabilitación de edificios y la adecuación del entorno construido en municipios, y se convocan las ayudas para el ejercicio 2023.

Vista la RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2023, de concesión de las ayudas reguladas mediante la Orden 1/2023, de 15 de febrero, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0002 Fecha: 31/01/2026
Cód. Validación:
Verificación: https://confrides.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 19

de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la rehabilitación de edificios y la adecuación del entorno construido en municipios mediante el plan «Conviure», y se convocan las ayudas para el ejercicio 2023.

Visto que el Ayuntamiento de Confrides, en calidad de beneficiario de la subvención y promotor de las actuaciones, ha desarrollado esta intervención como la Acción A1 dentro de su estrategia de regeneración local.

Vista la necesidad de aprobar el proyecto “Rehabilitación de la Antigua Casa del Médico como espacio polivalente y adecuación de su entorno construido” que se formula al amparo del programa de ayudas de la Generalitat Valenciana conocido como “Plan Conviure” anualidad 2023 redactado por los arquitectos, D. Andrés Lucas Esteve y D. José Luis Largo Hernández con un Presupuesto Base de Licitación de cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos setenta y seis euros con un céntimo (463.876,01€) y considerando que la aprobación el proyecto correspondería al órgano de contratación, que en este caso es el Pleno.

A la vista del expediente de contratación tramitado para la ejecución del proyecto “Rehabilitación de la Antigua Casa del Médico como espacio polivalente y adecuación de su entorno construido”, dada cuenta del documento redactado por por los arquitectos, D. Andrés Lucas Esteve y D. José Luis Largo Hernández, comprensivo de las obras denominadas “Rehabilitación de la Antigua Casa del Médico como espacio polivalente y adecuación de su entorno construido” con un Presupuesto Base de Licitación de cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos setenta y seis euros con un céntimo (463.876,01€).

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

se propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

Vista la propuesta de resolución PR/2026/11 de 16 de enero de 2026.

Resolución:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado de las Obras de Rehabilitación de la Antigua Casa del Médico como espacio polivalente y adecuación de su entorno construido del municipio de Confrides, conforme al proyecto redactado por los arquitectos, D. Andrés Lucas Esteve y D. José Luis Largo

Cód. Validación:
Verificación: https://confrides.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 19

Hernández, con un Presupuesto Base de Licitación de cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos setenta y seis euros con un céntimo (463.876,01€), convocando su licitación.

SEGUNDO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO.- Aprobar el gasto correspondiente con cargo al Presupuesto vigente.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO.- Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO.- Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. Y en PLACE toda la documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO.- Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— D. Rubén Picó Vaquer, que actuará como Presidente de la Mesa.

— D. Efren Ruiz Puigcerver, Vocal.

— D. Sergio Pastor Martínez, que actuará como Secretario de la Mesa.

OCTAVO.- Facultar expresamente al Sr. Alcalde para la tramitación del procedimiento y todos aquellos tramites conducentes a la ejecución de la obra.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL
Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía desde la nº 2025-0223 hasta la nº 2026-0009

Por parte del Sr. Secretario se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía desde la nº 2025-0223 hasta la nº 2026-0009

N.º DECRETO	Fecha	ASUNTO	Expediente
DECRETO 2026-0009 [Resolución PR/2026/8 - CR sin propuesta]	12/01/2026	DECRETO PAGO FRAS. FINAL AÑO 2025	2/2026
DECRETO 2026-0008 [DECRETO 2025-0110 Resolución de Alcaldía. Cambio de titularidad	12/01/2026	Resolución de Alcaldía. Cambio de titularidad agua en [redacted] Confrides	38/2026

Cód. Validación:
Verificación: https://confrides.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 19

agua en [redacted] Confrides]			
DECRETO 2026-0007 [Resolución PR/2026/7 - CR con propuesta]	09/01/2026	Resolución baja por inscripción indebida en el padrón municipal exp. 42/2026	42/2026
DECRETO 2026-0006 [Resolución PR/2026/6 - CR con propuesta]	09/01/2026	Resolución baja por inscripción indebida en el padrón municipal exp. 41/2026	41/2026
DECRETO 2026-0005 [Resolución PR/2026/5 - CR con propuesta]	08/01/2026	Resolución baja por inscripción indebida en el padrón municipal exp. 36/2026	36/2026
DECRETO 2026-0004 [Resolución PR/2026/4 - CR con propuesta]	08/01/2026	Resolución baja por inscripción indebida en el padrón municipal exp. 35/2026	35/2026
DECRETO 2026-0003 [Resolución PR/2026/3 - CR sin propuesta]	08/01/2026	Decreto ordenación de pago diferencias cotizaciones Seguridad Social año de 01 de 2023 a 01 de 2025.	2/2026
DECRETO 2026-0002 [Resolución PR/2026/2 - CR sin propuesta]	07/01/2026	Resolución solicitud subvenciones para la financiación de proyectos innovadores promovidos por Entidades Locales para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación - Reto Demográfico.	606/2025
DECRETO 2026-0001 [Resolución PR/2026/1 - CR con propuesta]	07/01/2026	Resolución prórroga del Presupuesto 2025	34/2026
DECRETO 2025-0310 [Resolución PR/2025/146 - Adjudicación de contrato menor]	31/12/2025	Resolución contrato menor de suministros para la adquisición de carretilla elevadora Linde y altillo metálico para la Nave - Almacén municipal.	454/2025
DECRETO 2025-0309	31/12/202	Resolución contrato menor de	614/2025

Cód. Validación: [redacted]
Verificación: https://confrides.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 19

[Resolución PR/2025/145 - Adjudicación de contrato menor]	5	obras para la instalación de un sistema de CCTV	
DECRETO 2025-0308 [Resolución PR/2025/144 - Adjudicación de contrato menor]	26/12/2025	Resolución contrato menor de obras para reparación del parque infantil de la Calle Alicante de Confrides.	609/2025
DECRETO 2025-0307 [DECRETO PAGO FRAS. DICIEMBRE 2025 (CON PRESUPUESTO)]	23/12/2025	DECRETO PAGO FRAS. DICIEMBRE 2025	2/2025
DECRETO 2025-0306 [Resolución PR/2025/143 - CR sin propuesta]	23/12/2025	Resolución licencia obra para sustitución de cubierta y apertura de hueco en vivienda unifamiliar entre medianeras en [redacted].	587/2025
DECRETO 2025-0305 [Resolución PR/2025/142 - CR sin propuesta]	22/12/2025	Resolución autorización Licencia Urbanística para sustitución de cubierta en la vivienda situada en [redacted] de L'Abdet	592/2025
DECRETO 2025-0304 [Resolución PR/2025/141 - CR sin propuesta]	22/12/2025	Resolución licencia para sustitución de bañera por plato de ducha en [redacted].	589/2025
DECRETO 2025-0303 [Resolución PR/2025/140 - CR sin propuesta]	22/12/2025	Resolución Licencia de Obra para Reforma y adecuación de vivienda en [redacted] Confrides	555/2025
DECRETO 2025-0302 [Resolución PR/2025/139 - CR sin propuesta]	22/12/2025	Devolución fianzas participantes Feria de Navidad 2025	497/2025
DECRETO 2025-0301 [Resolución PR/2025/138 - CR sin propuesta]	22/12/2025	Resolución licencia de obra para Instalación de Depuradora Doméstica para vivienda en [redacted]	476/2025
DECRETO 2025-0300 [Resolución PR/2025/137 - CR sin propuesta]	17/12/2025	DECRETO NÓMINAS Y NÓMINAS EXTRA DEL PERSONAL TEMPORAL -	2/2025

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0002 Fecha: 31/01/2026
Cód. Validación: [redacted]
Verificación: https://confrides.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 19

		DICIEMBRE 2025	
DECRETO 2025-0299 [Resolución PR/2025/136 - CR sin propuesta]	17/12/2025	DECRETO NÓMINAS Y NÓMINAS EXTRA DEL PERSONAL FUNCIONARIO - DICIEMBRE 2025	2/2025
DECRETO 2025-0298 [Resolución PR/2025/135 - CR sin propuesta]	17/12/2025	DECRETO NÓMINA Y NÓMINA EXTRA DEL PERSONAL LABORAL FIJO - DICIEMBRE 2025	2/2025
DECRETO 2025-0297 [Decreto de la convocatoria]	16/12/2025	Resolución convocatoria Pleno Extraordinario a celebrar el 18 de diciembre de 2025.	PLN/2025/7
DECRETO 2025-0296 [Resolución PR/2025/134 - Adjudicación de contrato menor]	10/12/2025	Resolución contrato menor de servicios para trabajos de adecuación del "CAMÍ VELL DE CONFRIDES A BENIFATO".	597/2025
DECRETO 2025-0295 [Resolución de Alcaldía licencia de minimización de impacto territorial de vivienda unifamiliar aislada parcela 31 polígono 4]	04/12/2025	Resolución de Alcaldía licencia de minimización de impacto territorial de vivienda unifamiliar aislada parcela 31 polígono 4	173/2021
DECRETO 2025-0294 [DECRETO 2025-0250 [DECRETO PAGO FRAS. NOVIEMBRE 2025]	02/12/2025	DECRETO 2025-0250 [DECRETO PAGO FRAS. NOVIEMBRE 2025	2/2025
DECRETO 2025-0293 [Resolución PR/2025/133 - Adjudicación de contrato menor]	01/12/2025	Resolución contrato menor de servicios para el espectáculo Granja Itinerante.	586/2025
DECRETO 2025-0292 [Resolución PR/2025/132 - Adjudicación de contrato menor]	01/12/2025	Resolución contrato menor privado de servicios para actuaciones y actividades de la Feria de Navidad de Confrides 2025.	585/2025
DECRETO 2025-0291 [Resolución de Alcaldía. Cambio de titularidad	01/12/2025	Resolución de Alcaldía.Cambio de titularidad agua,en [redacted] -	582/2025

Cód. Validación: [redacted]
Verificación: https://confrides.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 19

agua en [redacted] Planta 2 Abdet]		Planta 2	
DECRETO 2025-0290 [Resolución PR/2025/129 - Adjudicación de contrato menor]	28/11/2025	Resolución contrato menor de servicios para contratación de personajes de ambientación en la Feria de Navidad 2025	578/2025
DECRETO 2025-0289 [Resolución PR/2025/131 - Adjudicación de contrato menor]	28/11/2025	Resolución contrato menor de servicios para el alquiler de carpa y haymas para la Feria de Navidad de Confrides 2025.	583/2025
DECRETO 2025-0288 [Resolución PR/2025/130 - Adjudicación de contrato menor]	28/11/2025	Resolución contrato menor de servicios para seguridad de la Feria de Navidad 2025.	580/2025
DECRETO 2025-0287 [Resolución PR/2025/128 - Adjudicación de contrato menor]	28/11/2025	Resolución contrato menor de servicios para la realización de chocolatada popular a realizar los días 5, 6 y 7 de diciembre.	579/2025
DECRETO 2025-0286 [Resolución PR/2025/127 - CR con propuesta]	27/11/2025	Resolución Aprobación Plan Territorial Municipal de Emergencias (PTME), Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de incendios forestales (PAM IF) y Plan de Actuación Municipal frente al riesgo sísmico (PAM SI)	175/2025
DECRETO 2025-0285 [Resolución PR/2025/126 - CR con propuesta]	27/11/2025	Resolución contratación personal EMERGE 2025	371/2025
DECRETO 2025-0284 [Resolución PR/2025/124 - CR sin propuesta]	26/11/2025	Resolución Licencia de Obra para obras interiores en la [redacted].	409/2025
DECRETO 2025-0283 [Resolución PR/2025/123 - CR sin propuesta]	25/11/2025	Abono TASAS ANUNCIO DOGV sobre Aprobación de la Oferta de Empleo Público 2025	2/2025
DECRETO 2025-0282 [Resolución PR/2025/122 - CR sin propuesta]	25/11/2025	DECRETO NÓMINAS DEL PERSONAL FUNCIONARIO - NOVIEMBRE 2025	2/2025

Cód. Validación: [redacted]
Verificación: https://confrides.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 19

DECRETO 2025-0281 [Resolución PR/2025/121 - CR sin propuesta]	25/11/2025	DECRETO NÓMINAS DEL PERSONAL TEMPORAL - NOVIEMBRE 2025	2/2025
DECRETO 2025-0280 [Resolución PR/2025/120 - CR sin propuesta]	25/11/2025	DECRETO NÓMINA DEL PERSONAL LABORAL FIJO - NOVIEMBRE 2025	2/2025

N.º DECRETO	Fecha	ASUNTO	Expediente
DECRETO 2025-0278 [DECRETO PAGO FRA. NOVIEMBRE 2025]	24/11/2025	DECRETO PAGO FRA. NOVIEMBRE 2025	2/2025
DECRETO 2025-0277 [Resolución PR/2025/119 - Alta en padrón municipal de habitantes]	21/11/2025	Solicitud de alta en el padrón municipal de habitantes de en [redacted].	563/2025
DECRETO 2025-0276 [Resolución contratación de mantenedora edificios]	18/11/2025	Resolución contratación de mantenedora edificios	372/2025
DECRETO 2025-0275 [Resolución PR/2025/118 - CR con propuesta]	17/11/2025	Resolución devolución de fianza depositada para la explotación del bar de la piscina municipal 2025.	463/2025
DECRETO 2025-0274 [Resolución PR/2025/117 - CR con propuesta]	17/11/2025	Resolución autorización Licencia para la implantación de granja ovina y caprina, ubicada en en [redacted]	90/2024
DECRETO 2025-0273 [Resolución PR/2025/115 - CR con propuesta]	17/11/2025	Resolución aprobación oferta de empleo público ordinaria 2025	538/2025
DECRETO 2025-0271 [Resolución de Alcaldía empadronamiento en [redacted] de Confrides]	14/11/2025	Resolución de Alcaldía empadronamiento en [redacted] de Confrides	553/2025
DECRETO 2025-0269 [Decreto rectificativo del DECRETO 2025-0259 de fecha 3 de Noviembre de 2025]	14/11/2025	Decreto rectificativo del DECRETO 2025-0259 de fecha 3 de Noviembre de 2025	372/2025
DECRETO 2025-0268	13/11/202	DECRETO PAGO FRAS.	2/2025

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0002 Fecha: 31/01/2026
Cód. Validación: [redacted]
Verificación: https://confrides.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 19

[DECRETO PAGO FRAS. SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2025]	5	SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2025	
DECRETO 2025-0267 [Resolución de Alcaldía empadronamiento en de Confrides]	13/11/2025	Resolución de Alcaldía empadronamiento en de Confrides	492/2025
DECRETO 2025-0266 [Resolución de alcaldia empadronamiento en]	11/11/2025	Resolución de alcaldia empadronamiento en	546/2025
DECRETO 2025-0265 [Resolución PR/2025/114 - Adjudicación de contrato menor]	11/11/2025	Resolución contrato menor de servicios para el mantenimiento de las instalaciones deportivas de Confrides y L'Abdet.	389/2025
DECRETO 2025-0264 [Resolución de Alcaldía empadronamiento en el , , (Confrides)]	09/11/2025	Resolución de Alcaldía empadronamiento en el , , (Confrides)	548/2025
DECRETO 2025-0263 [Resolución PR/2025/111 - CR sin propuesta]	07/11/2025	Resolución modificación de Crédito 12/2025 Generación de Créditos por ingresos	544/2025
DECRETO 2025-0262 [Resolución PR/2025/110 - Adjudicación de contrato menor]	04/11/2025	Resolución Contrato menor de suministros para la adquisición de estanterías destinadas al archivo municipal.	535/2025
DECRETO 2025-0261 [Resolución solicitud subvención archivos 2025]	04/11/2025	Resolución solicitud subvención archivos 2025	533/2025
DECRETO 2025-0260 [Resolución PR/2025/109 - CR sin propuesta]	03/11/2025	Resolución autorización Licencia de Obras para lucir paredes en patio y eliminar chimenea en de Abdet	507/2025
DECRETO 2025-0259 [Resolución PR/2025/108 -	03/11/2025	Decreto inicio personal subvencionado por el	372/2025

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0002 Fecha: 31/01/2026
Cód. Validación:
Verificación: https://confrides.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 19

CR sin propuesta]		programa EXPLUS 2025 desde el 10-11-2025 hasta el 30-09-2026	
DECRETO 2025-0258 [Resolución PR/2025/105 - CR sin propuesta]	02/11/2025	Resolución de Alcaldía Modificación de Crédito 10/2025 Generación de Créditos por ingresos	493/2025
DECRETO 2025-0257 [Resolución PR/2025/106 - CR sin propuesta]	02/11/2025	Resolución autorización Licencia Obras Declaración responsable para obras de reforma interior en vivienda [redacted]	504/2025
DECRETO 2025-0256 [Resolución de Alcaldía empadronamiento en [redacted] de Confrides]	30/10/2025	Resolución de Alcaldía empadronamiento en [redacted] de Confrides	525/2025
DECRETO 2025-0255 [Resolución PR/2025/104 - CR sin propuesta]	24/10/2025	DECRETO RECTIFICATIVO NÓMINA DEL PERSONAL LABORAL FIJO - OCTUBRE 2025	2/2025
DECRETO 2025-0254 [Resolución PR/2025/103 - CR sin propuesta]	24/10/2025	DECRETO NÓMINAS DEL PERSONAL FUNCIONARIO - OCTUBRE 2025	2/2025
DECRETO 2025-0253 [Resolución PR/2025/102 - CR sin propuesta]	24/10/2025	DECRETO NÓMINAS DEL PERSONAL TEMPORAL - OCTUBRE 2025	2/2025
DECRETO 2025-0252 [Resolución PR/2025/101 - CR sin propuesta]	24/10/2025	DECRETO NÓMINA DEL PERSONAL LABORAL FIJO - OCTUBRE 2025	2/2025
DECRETO 2025-0251 [Resolución PR/2025/100 - Adjudicación de contrato menor]	24/10/2025	Resolución contrato menor de servicios para los tratamientos de esterilización de colonias urbanas de gatos sin propietario.	517/2025
DECRETO 2025-0250 [DECRETO PAGO FRAS. SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2025]	21/10/2025	DECRETO PAGO FRAS. SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2025	2/2025
DECRETO 2025-0249	21/10/202	DECRETO abono Tasa	2/2025

Cód. Validación: [redacted]
Verificación: https://confrides.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 19

[DECRETO abono Tasa publicación Anuncio DOGV aprobación RPT]	5	publicación Anuncio DOGV aprobación RPT	
DECRETO 2025-0248 [Resolución PR/2025/99 - Adjudicación de contrato menor]	16/10/2025	Resolución contrato menor para suministro de combustible.	508/2025
DECRETO 2025-0247 [Resolución PR/2025/98 - Alta en padrón municipal de habitantes]	14/10/2025	Resolución de inscripción en el PMH en la planta 1º de la vivienda situada en [redacted] de Confrides.	491/2025
DECRETO 2025-0246 [Resolución PR/2025/97 - Alta en padrón municipal de habitantes]	13/10/2025	Resolución de empadronamiento en [redacted] de Confrides.	499/2025
DECRETO 2025-0245 [DECRETO PAGO FRAS. SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2025]	08/10/2025	DECRETO PAGO FRAS. SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2025	2/2025
DECRETO 2025-0244 [Resolución PR/2025/96 - Adjudicación de contrato menor]	08/10/2025	Resolución contrato menor de servicios para la ejecución del fondo estratégico municipal de prevención de incendios y gestión forestal durante el año 2025.	495/2025
DECRETO 2025-0243 [Resolución PR/2025/95 - Adjudicación de contrato menor]	08/10/2025	Resolución contrato menor de servicios para realizar Jornadas de Talleres multiculturales en Confrides.	487/2025
DECRETO 2025-0242 [Resolución PR/2025/94 - CR sin propuesta]	07/10/2025	Resolución modificación de Crédito 09/2025 Generación de Créditos por ingresos.	471/2025
DECRETO 2025-0241 [Resolución PR/2025/93 - CR sin propuesta]	06/10/2025	Resolución licencia de obra para reconstrucción de muro en [redacted] de Confrides.	445/2025
DECRETO 2025-0240	30/09/202	Resolución abono gastos de	333/2025

Cód. Validación: [redacted]
Verificación: https://confrides.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 19

[Decreto ordenación pago juzgado de paz]	5	funcionamiento de los juzgados de paz. Subvención Anualidad 2025.	
DECRETO 2025-0239 [Resolución PR/2025/92 - Adjudicación de contrato menor]	30/09/2025	Resolución contrato menor de servicios para luces de navidad 2025.	486/2025
DECRETO 2025-0238 [Resolución PR/2025/91 - Adjudicación de contrato menor]	30/09/2025	Resolución contrato menor de servicios para la realización de rehabilitación para personas dependientes de la tercera edad.	484/2025
DECRETO 2025-0237 [Resolución PR/2025/90 - Adjudicación de contrato menor]	30/09/2025	Resolución Contrato menor de servicios para organización de los talleres para nuevos emprendedores.	485/2025
DECRETO 2025-0236 [DECRETO PAGO FRAS. AGOSTO - SEPTIEMBRE 2025]	24/09/2025	DECRETO PAGO FRAS. AGOSTO - SEPTIEMBRE 2025	2/2025
DECRETO 2025-0235 [Resolución PR/2025/88 - CR sin propuesta]	24/09/2025	DECRETO NÓMINAS DEL PERSONAL FUNCIONARIO - SEPTIEMBRE 2025	2/2025
DECRETO 2025-0234 [Resolución PR/2025/87 - CR sin propuesta]	24/09/2025	DECRETO NÓMINAS DEL PERSONAL TEMPORAL - SEPTIEMBRE 2025	2/2025
DECRETO 2025-0233 [Resolución PR/2025/86 - CR sin propuesta]	24/09/2025	DECRETO NÓMINA DEL PERSONAL LABORAL FIJO - SEPTIEMBRE 2025	2/2025
DECRETO 2025-0232 [Resolución PR/2025/85 - Adjudicación de contrato menor]	23/09/2025	Resolución contrato menor de servicios para trituración de restos de poda agrícola.	480/2025
DECRETO 2025-0231 [Resolución PR/2025/84 - Adjudicación de contrato menor]	23/09/2025	Resolución contrato menor de servicios para desbroces en camino de Aitana.	479/2025

Cód. Validación:
Verificación: https://confrides.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 19

DECRETO 2025-0230 [Resolución PR/2025/83 - Adjudicación de contrato menor]	22/09/2025	Resolución contrato menor de servicios para taller "educación en valores para la prevención de adicciones".	478/2025
DECRETO 2025-0229 [resolución rectificativa del Decreto 2022-0073 de fecha 30/03/2022]	22/09/2025	resolución rectificativa del Decreto 2022-0073 de fecha 30/03/2022	67/2022
DECRETO 2025-0228 [Resolución de Alcaldía empadronamiento en [redacted]]	19/09/2025	Resolución de Alcaldía empadronamiento en [redacted]	477/2025
DECRETO 2025-0227 [Resolución PR/2025/82 - Adjudicación de contrato menor]	18/09/2025	Resolución Contrato menor de servicios para el mantenimiento de edificios culturales.	390/2025
DECRETO 2025-0226 [Resolución de Alcaldía empadronamiento en [redacted]]	17/09/2025	Resolución de Alcaldía empadronamiento en [redacted]	467/2025
DECRETO 2025-0225 [Resolución de Alcaldía empadronamiento en [redacted]]	17/09/2025	Resolución de Alcaldía empadronamiento en [redacted]	359/2025
DECRETO 2025-0224 [Decreto de la convocatoria]	16/09/2025	Resolución de Alcaldía convocatoria Pleno Ordinario a celebrar el 22 de septiembre de 2025	PLN/2025/5
DECRETO 2025-0223 [Resolución PR/2025/81 - CR sin propuesta]	16/09/2025	Resolución modificación de Crédito 08/2025 Generación de Créditos por ingresos	456/2025
C) RUEGOS Y PREGUNTAS			
No hay asuntos			

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: [redacted]
Verificación: https://confrides.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 19